



Servicio de Administración de Rentas

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTERNACIONAL

Contrato de Préstamo del Proyecto BID 3541/BL-HO “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria”

Asesor Internacional para la Gestión Operativa de la Dirección Nacional de Talento Humano

1. ANTECEDENTES

La Administración Tributaria de Honduras tiene como objetivo principal mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios. El programa de Reforma Institucional surge de la decisión del Gobierno de Honduras de reestructurar la administración tributaria y aduanera para lo que se ha creado el Servicio de Administración de Rentas -SAR-, en sustitución de la Dirección Ejecutiva de Ingresos -DEI-. Este apoyo es mediante la revisión, mejora y rediseño de los procesos tributarios de acuerdo con el marco legal hondureño, la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica del SAR y el fortalecimiento de su talento humano.

El programa de la Reforma Institucional es amplio por lo que requiere para el cumplimiento de estos objetivos es necesario contar con la ayuda de expertos internacionales que orienten en la construcción metodológica, organizativa y puesta en marcha de un sistema de gestión organizacional que permita: i) la revisión del modelo actual y el desarrollo del nuevo modelo de organización y gestión de rentas internas (inscripción, declaración, facturación, fiscalización, cobranza), incluyendo la preparación de los manuales de procedimientos correspondientes y el entrenamiento del personal del SAR en los nuevos procedimientos; (ii) el desarrollo de las reglas de organización y gestión correspondiente a los nuevos procedimientos (inscripción, declaración, facturación, fiscalización, cobranza), el cual será el insumo para el desarrollo o compra de un sistema integrado de AT; y (iii) el fortalecimiento de la Unidad de Organización y Métodos, incluyendo la contratación de una consultoría especializada para apoyar y capacitar al personal del SAR en temas relacionados con rentas internas y planificación y todo estos elementos articulados a un robusto sistema de Talento Humano con sistemas tecnológicos fortalecidos para proveer servicios de calidad y alcanzar los mejores desarrollos institucionales del Estado de Honduras.

El Gobierno de Honduras, a través del Servicio de Administración de Rentas (SAR) y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo BID, está desarrollando el Programa **Contrato de Préstamo del Proyecto BID-3541/BL-HO “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria”**.

Considerando que el préstamo contempla el **fortalecimiento de la capacidad de la gestión tributaria a través del eje transversal del talento humano**; el SAR, requiere la contratación de un consultor internacional con experiencia en la gestión operativa del talento humano en las administraciones



públicas para ejecutar la consultoría **“Asesoramiento en la gestión operativa de la Dirección Nacional de Talento Humano”**.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de esta consultoría es el acompañamiento y asesoramiento a la Dirección de Talento Humano en la operación para liderar la reforma institucional en lo que concierne a la implementación del nuevo sistema de talento humano del personal del SAR.

3. EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS, IMPLICA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Asesorar a las autoridades de la Dirección de Talento Humano en la gestión de los recursos para implementar en la Administración Tributaria el nuevo sistema de talento humano y todos los subsistemas contemplados.
- Apoyar en la gestión operativa de todas las áreas y encaminar los esfuerzos para articularlos con el nuevo sistema de talento humano.
- Acompañar en la implementación de las políticas de talento humano en el SAR
- Asesorar en la implementación de los siguientes aspectos:
 - Sistema de méritos
 - Evaluación de desempeño,
 - Desarrollo de competencias
 - Bienestar y Seguridad Ocupacional
 - Sistema de Sanciones
 - Sistema de pagos y gestión de planillas
 - Gestión del Cambio en el talento humano
 - Gestión de Reclutamiento y Selección.
 - El asesoramiento en la Gestión de la Calidad con el objetivo de preparar el camino para la certificación ISO 9001-2015.
- Capacitar al personal de la Dirección de Talento Humano en la transmisión de conocimiento de todos los subsistemas implementados.
- Apoyar permanentemente al equipo de dirección de la nueva institución durante el período de la consultoría, atendiendo a preguntas, participando en reuniones, acompañando en visitas y revisando cuantos documentos le sea solicitado.



4. PRODUCTOS A ENTREGAR:

No.	Manuales	Tiempo estimado de entrega (a partir del inicio de la consultoría)
1	Manual de Sistema de Sanciones, incluir en este un apartado que describa la gestión y Proceso de vacaciones, tiempos y reportes de ausencia, permisos diarios, entre otros procesos de control de personal.	Al finalizar el primer mes.
2	Manual de Reclutamiento y Selección	Al finalizar el segundo mes.
3	Manual de Desarrollo de competencias.	Al finalizar el segundo mes.
4	Manual de Evaluación de desempeño.	Al finalizar el tercer mes.
5	Manual de Sistema de méritos (Plan de carrera y sucesión).	Al finalizar el cuarto mes.
6	Manual de Sistema de pagos y gestión de planillas.	Al finalizar el cuarto mes.
7	Manual de Bienestar y Seguridad Ocupacional	Al finalizar el quinto mes.
8	Manual de Gestión del Cambio en el talento humano	Al finalizar el sexto mes.

Los tiempos de entrega antes descritos deberán ser revisados y ajustados pudiendo modificarse durante la ejecución de la consultoría, en consenso con la Dirección de Talento Humano, una vez iniciada la consultoría.

5. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

El plazo de ejecución de la consultoría es de 6 meses calendario (6 meses,) se realizará en la ciudad de Tegucigalpa – Honduras al menos con una presencia del 50% del tiempo en la localidad dispuesta por el SAR, tiempo en el que el consultor cumplirá todas las actividades previstas en los objetivos y las actividades de los servicios.

Las actividades y ejecución de la presente consultoría se realizarán en las horas laborales habituales del SAR de 8AM a 4PM de lunes a viernes, donde si la autoridad lo requiere se podrá laborar en horas extra sin incurrir en remuneración extra.



CONDICIONES ESPECIALES

La documentación e información relativa a los procesos en cualquier etapa y los documentos accesibles al Consultor serán propiedad del Servicio de Administración de Rentas, por lo cual el consultor no podrá divulgar o compartir la información y documentos con otros organismos o personas.

El SAR asignará las contrapartes, que acompañarán en el desarrollo de la consultoría, a la que el consultor deberá transferir conocimientos y experiencia empleados en el desarrollo de las actividades.

6. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

El seguimiento y supervisión de la ejecución de la consultoría estará a cargo de la Máxima Autoridad del SAR o su delegado. El consultor será responsable directo de ejecutar las actividades propuestas, y la elaboración de los informes correspondientes.

7. REQUISITOS TÉCNICOS DEL CANDIDATO PERFIL DEL CANDIDATO

Título profesional universitario en las áreas de psicología, psicología empresarial, derecho, administración de empresas, sociología, o afines a la materia.

Título universitario de post grado en materia de Relaciones Laborales, Recursos Humanos, Psicología Empresarial o afines al objetivo de esta consultoría.

- 8 años de experiencia laboral relacionados con la gestión del talento humano en el sector privado o en el sector público en cargos directivos.
- 5 años de experiencia en temas de clima laboral y cultura organizacional y su implementación en las organizaciones.
- 4 años de experiencia en la gestión de programas y proyectos para Administraciones Públicas y Privadas en temas laborales.
- Se requiere un profesional que provenga de México o Centro América ya que se requiere una comprensión del entorno socioeconómico y cultural que impera en Honduras y que sea acorde a las políticas de talento humano del SAR.

Las Habilidades requeridas son las siguientes:

- Analizar el trabajo técnico desarrollado por el personal a su cargo.
- Mantener relaciones personales.
- Expresarse en forma clara y precisa.
- Redactar informes técnicos y de diagnóstico.
- Tener iniciativa.
- Sintetizar.
- Organizar grupos de trabajo.
- Dirigir y coordinar reuniones.



- Prever situaciones futuras.
- Tomar decisiones y proponer soluciones acertadas.
- Dirigir, coordinar y supervisar equipos de trabajo.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se hará de acuerdo con las previsiones contenidas en Contrato de Préstamo del Proyecto BID/3541/BL-HO Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria.

- Tipo de consultoría: Internacional
- Duración de la consultoría: **6 meses**
- Procedimiento de selección: 3 CVs
- Tipo de Contrato: Suma Global

Pagos mensuales, contra presentación de los productos definidos y un informe de avance de las actividades descritas, debidamente aprobado por la máxima autoridad de la institución.

El monto del contrato es de Suma Global, incluye gastos de movilización a Honduras y dentro del país, el pago del Impuesto sobre la Renta, y los demás gastos operativos en que se incurra durante el desarrollo de la consultoría por la permanencia en el país.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Residencial el Trapiche, Bloque C-6

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Atención: Linda Reyes

Teléfono: + (504) 2216-5875

E-mail: brramirez@sar.gob.hn, lmreyes@sar.gob.hn

Website: www.sar.gob.hn



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asesor Internacional para la Gestión Operativa de la Dirección Nacional de Talento Humano

CRITERIOS	DETALLE DE PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	POSTULANTES			
1. NIVEL ACADÉMICO		5				
1.1 Grado de Licenciatura en las áreas de psicología, psicología empresarial, derecho, administración de empresas, sociología, o afines a la materia.	Cumple/No Cumple					
1.2 Grado de post grado en Relaciones Laborales, Recursos Humanos, Psicología Empresarial o afines al objetivo de esta consultoría.	5					
2. EXPERIENCIA GENERAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS		25				
2.1 8 años mínimo de experiencia profesional relacionados con la gestión del talento humano en el sector privado o en el sector público en cargos directivos.	25					
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA		25				
3.1 5 años mínimo de experiencia profesional en clima laboral y cultura organizacional y su implementación en las organizaciones.						
5 años	15					
De 6 a 8 años	20					
Más de 8 años	25					
3.1 4 años amplio conocimiento y experiencia, en la gestión de programas y proyectos para Administraciones Públicas y Privadas en temas laborales.		25				
4 años	15					
De 5 a 8 años	20					
Más de 8 años	25					
3.2 Experiencia Profesional adquirida en México o Centro América.		20				
4 años	10					
De 5 a 8 años	15					
Más de 8 años	20					

Puntaje Mínimo: 75 Puntos

“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”

Tegucigalpa M.D.C. Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana
 Teléfonos: Tegucigalpa (504) 2238-7287, San Pedro Sula (504) 2550-2250, La Ceiba (504) 2442-2402
 Correo Electrónico: info@sar.gob.hn, Página web: www.sar.gob.hn